

## **Palestina**

### **El conflicto en la Franja de Gaza de 2008-2009 – Operación Plomo Fundido**

#### **Introducción**

El tema del conflicto árabe-israelí es, sin duda, uno de los que está a la orden del día en el escenario internacional y, además, es un conflicto que dura hace más de 60 años.

Todas las cuestiones relacionadas con este conflicto ya fueron debatidas: el período del mandato británico tras la primera Guerra Mundial, el tema del Plan de Partición aprobado por el Consejo General de las Naciones Unidas, la primera guerra árabe-israelí de 1948 que culminó con una limpieza étnica del pueblo palestino (Nakba) y todos los temas relacionados con el proceso de paz (la Conferencia de Paz para Oriente Próximo, Madrid en octubre de 1991, los Acuerdos de Oslo el 13 de septiembre de 1993, el Acuerdo de El Cairo en mayo de 1994, el Acuerdo de Alto el fuego entre Israel y Líbano en abril de 1996, el Memorando de Wye River en octubre de 1998, los Acuerdos de Ginebra en diciembre de 2003, las conversaciones de Camp David en julio de 2000, la Cumbre de Annapolis en noviembre de 2007, etc.).

Lo que se pretende con este texto es un análisis de la reciente escalada de violencia, recurriendo a documentos, informes, artículos de opinión, etc, para dar una visión general que permita una comprensión del mismo. Es importante saber las causas que llevaron a la invasión de Gaza el día 27 de enero de 2008, cómo y quién ha empezado el conflicto y, por fin, saber hasta qué punto fue esta guerra y de qué modo ha perjudicado la vida y los derechos del pueblo palestino.

Los derechos humanos del pueblo palestino son, sin duda, consecutivamente víctimas de graves violaciones, sin ningún respecto por la vida de la persona humana, los derechos de los niños, de las minorías, de los refugiados. De hecho, son claras las violaciones de la ley humanitaria internacional y también la impotencia de la comunidad internacional para hacer frente a esta crisis humanitaria que no tiene límites.

#### **¿Por qué empezó el conflicto?**

Respecto a la cuestión del conflicto árabe-israelí (2008-2009), el primero punto que es importante discutir es el de saber hasta qué punto la invasión de Gaza podría ser evitada o si, por otro lado, era inevitable.

A principios de 2004 el Primer Ministro Ariel Sharon propuso el Plan de retirada unilateral israelí o Plan de desconexión. Este plan, que fue llevado a cabo en el verano de 2005, tenía como objetivo la retirada unilateral israelí de la Franja de Gaza. Aunque Sharon rechazó coordinar esta retirada con la Autoridad Palestina y la presencia del presidente Mahmoud Abbas como interlocutor. Según la opinión de Hillel Schenker, periodista de Tel-Aviv y co-director del *Palestine-Israel Journal*, esto llevó Hamas a “clamar que fue su ‘resistencia’ la que llevó a que las negociaciones propuestas por Abbas no se concretasen”.

En verdad, muchos tienen la opinión de que esta retirada unilateral fue la causa del inicio de los conflictos en la Franja de Gaza.

De hecho, esta retirada, por ser unilateral, dejó más cuestiones por resolver de las que resolvió. Gaza permaneció cerrada ante el mundo, Cisjordania bajo ocupación, y lo que parecía ser la solución para el problema se transformó en una oleada de nuevas tensiones.

Después de la muerte de Yasser Arafat en 2004, y de las elecciones legislativas celebradas en enero de 2006 en Palestina que dieron la mayoría a Hamas, la respuesta de la comunidad internacional fue cercar Gaza e intentar derribar a Hamas

por medios poco democráticos. En 2007 fracasaron las negociaciones para la creación de un gobierno de *unidad nacional* Fatah-Hamas. En el mismo año, Israel inicia un duro bloqueo a Gaza. Hamas respondió con ataques de cohetes. Por fin, en junio de 2008, Hamas e Israel acuerdan, bajo la mediación egipcia, el establecimiento de una tregua que tenía como objetivo un alto el fuego y también el levantamiento del bloqueo. El acuerdo fue violado varias veces.

Sin embargo, otros condicionantes han llevado a esta crisis de derechos humanos en los territorios palestinos ocupados por Israel, como el bloqueo de Gaza por parte de Israel y las restricciones de movimiento para proteger los asentamientos ilegales en Cisjordania, junto con los ataques indiscriminados de cohetes desde Palestina contra ciudades israelíes y los grandes abusos cometidos por Al Fatah y Hamas contra sus respectivos simpatizantes.

Además, el gobierno de Israel afirmó que el lanzamiento de cohetes Qassam por parte de Hamas y otras organizaciones palestinas contra el sur de Israel fue la causa principal para lanzar su ofensiva contra la Franja de Gaza el 27 de diciembre de 2008.

### **¿Quién empezó con el conflicto?**

El 4 de noviembre de 2008, Israel asesinó a seis miembros de Hamas y violó la 'tahdiyeh' o tregua de seis meses, que fue acordada entre Israel y Palestina el 17 de junio de 2008 bajo la mediación egipcia del General Omar Suleiman (aunque Israel nunca reconoció públicamente esta tregua). Como consecuencia de ello, Hamas intensificó los bombardeos contra las ciudades israelíes, e Israel volvió a implantar el bloqueo económico total en la Franja de Gaza a través del cual impidió el ingreso de productos de ayuda humanitaria y bloqueó el transporte de combustibles, alimentos y la prestación de servicios esenciales.

Khaled Meshaal, líder de Hamas exiliado en Damasco justificó la decisión de la ruptura de la tregua de seis meses pactada con Israel el 19 de diciembre como respuesta al bloqueo y a la muerte de sus miembros.

Por otro lado, Israel violó en repetidas ocasiones el alto el fuego, matando 34 palestinos y, además, no respetó las condiciones de este alto el fuego porque no abrió los pasos fronterizos de Gaza ni puso fin al bloqueo.

La tensión actual entre Israel y los territorios palestinos ocupados alcanzó su punto álgido el 27 de diciembre de 2008, fecha en la cual aviones israelíes bombardearon las ciudades de Gaza, Khan Yunis y Rafah en la Franja de Gaza, hasta que el 18 de enero Israel proclama un alto el fuego unilateral al que Hamas respondió positivamente.

El primer día de la escalada de violencia en Gaza tuvo como resultado: 255 palestinos muertos, entre civiles y miembros de Hamas, además de 400 palestinos heridos y la baja de un soldado israelí.

### **¿Fin de la guerra?**

El 9 de enero de 2009 el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 1860 a través de la cual se llama a Israel y Hamas a 'un alto el fuego inmediato, duradero y respetado, que lleve a una retirada completa de las fuerzas israelíes de Gaza'.

Por fin, 22 días después del inicio de los bombardeos, el 18 de enero de 2009, Israel proclamó el alto el fuego unilateral al que Hamas respondió positivamente con su propio alto el fuego de una semana.

Un día después a pesar del alto el fuego el número de muertes no paró y subsisten los desafíos humanitarios. Después del inicio del conflicto el número de bajas palestinas asciende a 1.300, además de 5.000 heridos. En el bando israelí se cuentan 13 bajas y 80 heridos.

Posteriormente, se siguieron nuevas rondas de negociaciones que tuvieron lugar en El Cairo entre las autoridades egipcias y Hamas para intentar una tregua duradera y que cesasen las hostilidades que estallaron el 27 de diciembre en Gaza. Israel pretendía un acuerdo de varios meses mientras que Hamas sólo aceptaba un periodo de doce meses.

Sin embargo 10 días después del alto el fuego que nació extremadamente frágil, el 27 de enero nuevos ataques interrumpieron la tregua después de que Israel bombardeara Gaza en respuesta a los cohetes disparados desde la Franja.

Después de todos los procesos de paz, las tentativas de acuerdos, y las negociaciones hechas que al final no consiguieron cesar este conflicto en Gaza, una cuestión subsiste en el tiempo: ¿qué soluciones para el conflicto?

Una vez que Hamas no va a desvanecerse, es preciso encontrar una manera de hacerle aceptar Israel y seguramente sabe que con la ayuda de bombas eso no será posible. Por otro lado, Israel tiene que aceptar a Hamas o destruirlo y reocupar Gaza, con todas las consecuencias que esto puede originar.

Tarde o temprano lo que parece más apropiado es negociar una nueva tregua y un alto el fuego definitivo que traiga una paz justa y duradera para poner fin a este sangriento y mortífero conflicto.

## **Balance final del conflicto**

### **Violaciones de los derechos de lo niños**

Sin duda alguna que en toda esta tragedia no podemos olvidar a los niños que son las víctimas más trágicas y vulnerables de todo este conflicto.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) señaló que más de 300 niños palestinos han muerto y más de 1.500 se encuentran heridos desde el inicio de la ofensiva militar israelí en la Franja de Gaza. Son vidas de niños interrumpidas por la guerra que olvida sus derechos, su entorno familiar, su salud y bienestar y su protección.

Enlaces:

[http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/k2crc\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/k2crc_sp.htm) : Está es la pagina web de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos donde se puede encontrar la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.

<http://www.pchrgaza.org/Themes/intro.children.html> : La web del '*Palestinian Centre for Human Rights*' que es una organización independiente palestina que tiene como objetivo la protección de los derechos humanos. En su página web hay información sobre el tema de los derechos de los niños.

<http://www.unicef.es/index.htm> : La UNICEF es la agencia de Naciones Unidas que tiene como objetivo el cumplimiento de los derechos de la infancia. Ésta es la web del Comité Español.

<http://www.savethechildren.es/nosotros.php> : '*Save the Children*' es una Organización No Gubernamental para la defensa y promoción de los derechos de la infancia. Aquí se pueden encontrar artículos sobre los niños de Gaza.

## **La cuestión de los refugiados palestinos**

Una de las consecuencias del Nakba de 1948 (la primera guerra árabe-israelí) fue la ocupación militar israelí de los territorios habitados por palestinos. El 11 de diciembre de 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 194, a

través de la cual se reconoce a los refugiados el derecho a volver a sus hogares, así como, en su defecto, el derecho a recibir una indemnización. Durante décadas Israel negó su responsabilidad moral y legal en lo que dice respecto a la existencia de los refugiados palestinos. Siempre legitimó su posición afirmando que los palestinos abandonaron sus hogares porque los ejércitos árabes les habían prometido el regreso en poco tiempo. Sin embargo, el verdadero motivo es otro: el regreso de los refugiados palestinos cambiaría la composición étnica de Israel, mayoritariamente judía. De hecho, fue precisamente para evitar ese 'peligro' que Israel expulsó a los refugiados de sus casas y propiedades.

El *derecho al retorno* de los palestinos es defendido por muchos líderes palestinos basándose en lo que está previsto en el artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos según el cual *'Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.'* Y *'Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y regresar a su país.'*

La UNRWA (*United Nations Relief and Works Agency*) define a un refugiado de Palestina 'como todos aquellos cuyo lugar habitual de residencia entre junio de 1946 y mayo de 1948 era Palestina y que perdieron su casa como su medio de vida a consecuencia de la guerra árabe-israelí de 1948. Esta definición también incluye a los descendientes de aquellos refugiados de 1948. Por ello, el número de refugiados de Palestina ha ido creciendo de 914.000 en 1950, a más de 4 millones en la actualidad y la cifra aumenta debido al crecimiento natural de la población.'

Los refugiados palestinos viven en los 59 campos de refugiados reconocidos en las cinco zonas de operaciones de la UNRWA: Jordania, Líbano, República Árabe de Siria, Cisjordania y la Franja de Gaza.

*Enlaces:*

<http://www.cinu.org.mx/biblioteca/documentos/palestina/ares194.htm> : Página de web donde se puede encontrar la Resolución 194 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

<http://mondediplo.com/focus/mideast/question-3-3-1-en> : La web de Le Monde Diplomatique tiene información estadística sobre el número de refugiados.

[http://www.icrc.org/WEB/SPA/sitespa0.nsf/htmlall/section\\_ihl\\_refugees\\_and\\_idps?OpenDocument](http://www.icrc.org/WEB/SPA/sitespa0.nsf/htmlall/section_ihl_refugees_and_idps?OpenDocument) : Sección de refugiados y desplazados en el país y derecho internacional humanitario de la página web de la Cruz Roja.

[http://www.arts.mcgill.ca/mepp/new\\_prrn/](http://www.arts.mcgill.ca/mepp/new_prrn/) : Página Web del '*Palestinian Refugee Resarchnet*'.

<http://www.un.org/unrwa/english.html> : Página web de la UNRWA (*'United Nations Relief and Works Agency'*).

### **La violación de la ley humanitaria internacional**

En lo que respecta al conflicto en Gaza 2008-2009, se ha planteado la cuestión de saber hasta qué punto Israel ha cometido violaciones graves de la ley humanitaria internacional. Richard Falk, profesor de Derecho Internacional en la Universidad de Princeton y relator especial de las Naciones Unidas para Palestina defiende la opinión que los primeros ataques en Gaza por parte de Israel son graves violaciones de la Carta de las Naciones Unidas, de las convenciones de Ginebra, de la ley internacional y de la ley internacional humanitaria. Esta evidencia de la violación de la ley humanitaria internacional por parte de Israel en Gaza es tan clara que no hay ninguna

duda de la necesidad de una investigación independiente que demuestre que Israel ha cometido crímenes contra la humanidad.

El derecho internacional define los *crímenes contra la humanidad* o *crímenes de lesa humanidad* en el artículo 7. del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, como cualesquiera de una serie de actos inhumanos, incluidos el homicidio intencional, el encarcelamiento, la tortura, la desaparición y la violencia sexual, cometidos como parte en un *ataque generalizado o sistemático* contra cualquier *población civil*, tanto en tiempos de guerra como de paz. Ente tales actos se encuentran: el asesinato, el exterminio, la tortura, el sometimiento a esclavitud, la deportación, la persecución por motivos políticos, racionales o religiosos, el encarcelamiento arbitrario, la desaparición forzada de personas y otros actos inhumanos.

Es decir, cuando este tipo de actos se cometen de manera sistemática o a gran escala, dejan de ser crímenes comunes para pasar a subsumirse en la categoría más grave de crímenes contra la humanidad.

*'Matar a un hombre es un crimen, acabar con todo un pueblo, es un asunto a discutir'*  
(Ibrakim Tuqam, poeta palestino 1905-1041)

De echo, lo que pasó en Gaza fue un ataque contra un pueblo que no tiene cómo defenderse y, además es notorio el *uso excesivo de la fuerza* por las autoridades de Israel que ha sido imprudente y desproporcionado. Además, el *principio de la proporcionalidad* es incompatible con los ataques a escuelas, mezquitas, refugios (asentamientos), campos de refugiados, instituciones públicas, edificios gubernamentales y objetivos civiles.

Los habitantes de Gaza están atrapados en un territorio del que no pueden salir, vulnerables a los ataques del ejército israelí, que son una amenaza constante para este pueblo.

La salida de las tropas israelíes de la Franja de Gaza sólo ha dejado destrucción bajo los escombros y ruinas, 1.300 muertos, entre ellos 300 niños, y 5.000 heridos, no hay combustible, ni electricidad, se verifica una grave escasez de agua o que incrementa el riesgo de epidemias y enfermedades, etc.

Esta crisis humanitaria en Gaza no puede ser subestimada ni olvidada, es una crisis contra la dignidad humana que dura hace años y que se intensificó con los ataques del pasado día 27 de diciembre de 2008. La población no puede subsistir por sí misma y, cada día que pasa necesita de más ayuda humanitaria.

Enlaces:

[http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome\\_statute\(s\).pdf](http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf) : Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional – en el artículo 7 de este documento se encuentra la definición de *crimen contra la humanidad*.

[http://www.ochaopt.org/documents/ocha\\_opt\\_gaza\\_situation\\_report\\_2009\\_01\\_02\\_english.pdf](http://www.ochaopt.org/documents/ocha_opt_gaza_situation_report_2009_01_02_english.pdf) : 'Gaza Humanitarian Situation Report' – 2 de enero de 2009, UN Office for the Coordination of Humanitarian Affairs.

<http://www.hrw.org/en/news/2009/01/27/israelgaza-international-investigation-essential>: 'Israel /Gaza: International Investigation Essential' – 27 de enero de 2009, Human Rights Watch.

<http://www.un.org/spanish/aboutun/charter/index.htm> : Carta de las Naciones Unidas.